I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001288

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 18 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 103/1880/2014 y N° 103/1475/2014,; Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/863/2014 de fecha 19 de Junio de 2014 se suscribió un Contrato de Trabajo a Doña **ELIZABETH ALARCON FUENTES.**

D E C R E T O :

1.- Apruébese la Modificación de Contrato de trabajo de fecha 09 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **ELIZABETH ALARCON FUENTES,** RUT N° 09.992.668-6, en el cual se ha convenido lo siguiente.

2.-Las partes viene en modificar el punto tercero en el siguiente sentido.

A.-Punto tercero, que a contar del 01 de Octubre del presente año su sueldo base se incrementara en $ 110.000 (ciento diez mil pesos).

3.-La Modificación de Contrato de Trabajo regirá a contar del 01/10/2014.

4.-Que en lo no Modificado por el presente instrumento, ambas partes declaran que permanecerán vigente las condiciones del Contrato de Trabajo celebrado y sancionado a través del Decreto Alcaldicio N° 201/863/2014 de fecha 19/06/2014

5.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001288

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MZR/CUCH/HGC/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.